

UNIDAD 7: LA VIDA CONSAGRADA: UN DON DE DIOS A LA IGLESIA

La vida consagrada enraizada profundamente en los ejemplos y enseñanzas de Cristo el Señor es un don de Dios Padre a su Iglesia por medio del Espíritu. No pertenecen a la estructura jerárquica de la Iglesia, pero sin embargo sí pertenecen a su vida y a su santidad.

A lo largo de los siglos nunca han faltado hombres y mujeres que dóciles a la moción del Espíritu han respondido al llamado del Señor “ven y sígueme”, tomando este camino para dedicarse a Él con un corazón indiviso (1 Cor. 7,34).

Consagrados como Cristo para el Reino.

El estilo de vida propio de los consagrados es el mismo que Jesús vivió y que El propone a modo de “consejos” en el evangelio:

Vivir como Cristo Pobre

Vivir como Cristo Casto

Vivir como Cristo Obediente

Jesús mismo le dijo al hombre que quería seguirlo:

“Si alguno quiere venir detrás de mí y no deja de lado a su padre, a su madre, a mujer, a sus hijos, a sus hermanos, hermanas, o aun a su propia persona, no puede ser mi discípulo (...). Quién no renuncia a todos sus bienes no puede ser mí discípulo” (Lc 14,26-27.33; Mt 16,24-27).

“Cierta hombre importante le preguntó: Maestro bueno, ¿qué tengo que hacer para heredar la vida eterna? (...) Jesús le dijo: Todavía te falta una cosa: vende todo lo que tienes, reparte el dinero entre los pobres y tendrás un tesoro en el cielo; después ven y sígueme...(...)

En ese momento Pedro dijo: ya ves que nosotros hemos dejado todo lo que teníamos y te hemos seguido. Jesús le respondió: Yo les aseguro que ninguno dejará casa, esposa, hermanos, padre o hijos a causa del Reino de Dios sin que reciba mucho más en el tiempo presente y, en el mundo venidero, la vida eterna”. (cfr. Lc 18,18-22.28-30)

Consagrados como Cristo para el Reino, una realidad de la Iglesia

Lo que caracteriza a los consagrados es la profesión de los “consejos evangélicos”, los rasgos característicos de Jesús, virgen, pobre y obediente, vividos de algún modo en el ejercicio de una vida en común. Hombres y mujeres que dentro de una indefinida variedad de tareas, tradiciones, instituciones y hábitos que los distinguen entre sí.

Estos viven y actúan como hombres libres, realizan opciones, dejan algunas cosas para conseguir otras; llevan a cabo un determinado proyecto de vida entre muchos otros igualmente válidos y factibles. Su proyecto sin embargo se basa en renunciaciones y opciones que sólo pueden comprenderse dentro de la lógica del evangelio, y que no a todos son propuestos por el Espíritu.

Estas personas, son llamadas, entonces a vivir en plenitud el SACRAMENTO DEL BAUTISMO, asumiendo con más radicalidad su semejanza con Jesús profundizando sus

consejos con un amor cada vez más sincero e intenso. Amor a Cristo que llama a su intimidad; amor al Espíritu Santo que dispone el ánimo a acoger sus inspiraciones; amor al Padre origen primero y fin supremo de la vida consagrada.

El proyecto de vida de los consagrados: es vivir el proyecto de Dios para ellos.

Los consagrados profesan los consejos evangélicos, haciendo una promesa TOTAL, por eso se llaman VOTOS. Constituyen un anuncio profético y desvirtúan ante el mundo la propuesta desmedida del poder, del placer, y del tener. Los votos que se profesan son:

- Mediante el voto de CASTIDAD, por amor del Reino de los Cielos, ofrecen a Dios la riqueza de un corazón no dividido, con toda su facultad de amar y se consagran a El comprometiéndose libremente a observar la castidad perfecta en el celibato consagrado. Esta libertad les permite ampliar el horizonte afectivo al mundo entero haciéndose hermanos de todos los hombres, sin retener para sí a ninguno, sino, llevándolos a Dios, el Padre de todos. (CIC 599).
- Por el voto de POBREZA siguen a Cristo que siendo rico se hizo pobre a fin de enriquecerse con su pobreza (2 Cor. 8,9) y renuncian, voluntariamente, al libre uso de los bienes, aceptando la dependencia de los superiores. De este modo, dan testimonio ya en este mundo de los verdaderos bienes que Dios ofrece a todos los hombres en la plenitud del Reino. (CIC 600).
- Mediante el voto de OBEDIENCIA, hacen a Dios la entrega total a su voluntad, uniéndose más plenamente a Cristo en su obediencia al Padre y quedan íntimamente asociados a la misión salvífica que se inicia y se consuma en un acto de obediencia, hasta la muerte y muerte en cruz (Flp. 2,8. Jn 6,38). (CIC 601)

Estos consejos son el modo de traducir la disponibilidad de la persona a dejarse expropiar por el Dios Redentor. Estos consejos evangélicos se viven también junto a las exigencias de una “vida en comunidad” en torno a un carisma, es una de las características del estilo de vida de los consagrados. Viven compartiendo su carisma y la MISIÓN en comunidad por el servicio de todos nosotros y sus necesidades. A imitación de las comunidades cristianas primitivas, comparten la vida, la oración y los bienes, ponen los dones recibidos al servicio de la Iglesia.

Aunque también hay carismas que no implican una vida comunitaria. Sabemos igualmente que la Iglesia es la gran comunidad que nos reúne.

La obra del Espíritu en las diversas formas de la Vida Consagrada: los carismas.

Según lo dicho anteriormente hay diversas formas de vivir la consagración.

Algunas personas están dedicadas integralmente a la contemplación, son en modo especial imagen de Cristo en la oración del Monte; consiste en una expresión de entusiasmo por Cristo y por Dios que se traduce en la contemplación. Estos monjes pueden ser descriptos como nuevos discípulos de Emaús, que al abrir los ojos ante la verdad del Señor Resucitado quedan como atraídos por una Revelación que los absorbe por completo y definitivamente.

Otras son las personas consagradas a la vida activa, que la manifiestan anunciando el Reino de Dios a través de una entrega absoluta en la atención a los ancianos, enfermos,

al servicio de la educación y de la catequesis, en el trabajo en barrios marginados y carenciados; estos son también como nuevos discípulos de Emaús, que corren a anunciar a los hermanos de fe y al mundo la “ Verdad “ de lo que ha conquistado definitivamente sus corazones, como arrebatados por la grandeza de Dios, no pueden contenerse y comienzan a gritar lo que han visto y oído .

La autoridad de la Iglesia que confirma la autenticidad

“Los obispos se esforzarán siempre en discernir los nuevos dones de vida consagrada confiados por el Espíritu Santo a su Iglesia; la aprobación de nuevas formas de vida consagrada está reservada a la Sede apostólica.”(C.at.I.C. 919).

Primero el SER y luego el hacer....

Aunque los religiosos prestan servicios en la Iglesia, desde las diversas formas nombradas anteriormente, no es esta la originalidad de este estado de vida, sino la “total entrega a Dios”. La CONSAGRACION es la que da un modo de SER y ESTAR sirviendo en la Iglesia de modo particular, es la que determina éste estado de vida.

Fidelidad al Carisma

El Espíritu Santo a lo largo de la historia ha enriquecido a la Iglesia con la presencia de personas santas que pusieron sus dones al servicio de los hombres, formando familias religiosas: Familia Benedictina, Franciscana, Dominicana, Teresiana, etc., fundadas por San Benito, San Francisco, Santo Domingo, Santa Teresa, etc.

En esta fidelidad a la inspiración de los fundadores y fundadoras don del Espíritu Santo, se descubren más fácilmente y se reviven con más fervor los elementos esenciales de la vida consagrada.

El reflejo de la vida trinitaria

Cada carisma tiene en su origen una triple orientación:

- * Hacia el PADRE, sobre todo en el deseo de buscar filialmente su voluntad mediante un proceso de conversión continúa, en el que la obediencia es fuente de verdadera libertad, la castidad manifiesta la tensión de un corazón insatisfecho de cualquier amor finito; la pobreza alimenta el hambre y sed de justicia que Dios prometió saciar. En esta perspectiva cada instituto animará a la persona consagrada a “SER” todo de Dios, hablar con Dios o de Dios.
- * Hacia el HIJO, llevando a cultivar con El, una comunión de vida íntima y gozosa, en la escucha de su servicio generoso de Dios y de los hermanos.
- * Hacia el ESPÍRITU SANTO, ya que dispone a la persona a dejarse conducir y tener por El, tanto en el propio camino espiritual, como en la vida de comunión en la acción apostólica, para vivir en aquella actitud de servicio que debe inspirar toda decisión del Cristo auténtico.

La sobreabundancia de la gratuidad

A quien se le concede el don inestimable de seguir más de cerca al Señor Jesús, resulta obvio que Él pueda y deba ser amado con corazón indiviso que se puede entregar a Él

toda la vida, y no sólo algunos gestos, momentos o ciertas actividades. Una vida gastada en amar y servir al Señor para dedicarse a su persona y a su Cuerpo Místico es signo de SOBREABUNDANCIA DE GRATUIDAD. De esta vida “derramada” sin escatimar nada se difunde el aroma que llena toda la casa (Jn 12,3ss.). La casa de Dios, la Iglesia, hoy como ayer está adornada y embellecida por la presencia de la vida consagrada.



III. La vida consagrada

914 "El estado de vida que consiste en la profesión de los consejos evangélicos, aunque no pertenezca a la estructura de la Iglesia, pertenece, sin embargo, sin discusión a su vida y a su santidad" (LG 44).

Consejos evangélicos, vida consagrada

915 Los consejos evangélicos están propuestos en su multiplicidad a todos los discípulos de Cristo. La perfección de la caridad a la cual son llamados todos los fieles implica, para quienes asumen libremente el llamamiento a la vida consagrada, la obligación de practicar la castidad en el celibato por el Reino, la pobreza y la obediencia. La profesión de estos consejos en un estado de vida estable reconocido por la Iglesia es lo que caracteriza la "vida consagrada" a Dios (cf. LG 42-43; PC 1).

916 El estado de vida consagrada aparece por consiguiente como una de las maneras de vivir una consagración "más íntima" que tiene su raíz en el Bautismo y se dedica totalmente a Dios (cf. PC 5). En la vida consagrada, los fieles de Cristo se proponen, bajo la moción del Espíritu Santo, seguir más de cerca a Cristo, entregarse a Dios amado por encima de todo y, persiguiendo la perfección de la caridad en el servicio del Reino, significar y anunciar en la Iglesia la gloria del mundo futuro (cf. CIC, can. 573).

Un gran árbol, múltiples ramas

917 "El resultado ha sido una especie de árbol en el campo de Dios, maravilloso y lleno de ramas, a partir de una semilla puesta por Dios. Han crecido, en efecto, diversas formas de vida, solitaria o comunitaria, y diversas familias religiosas que se desarrollan para el progreso de sus miembros y para el bien de todo el Cuerpo de Cristo" (LG 43).

918 "Desde los comienzos de la Iglesia hubo hombres y mujeres que intentaron, con la práctica de los consejos evangélicos, seguir con mayor libertad a Cristo e imitarlo con mayor precisión. Cada uno a su manera, vivió entregado a Dios. Muchos, por inspiración del Espíritu Santo, vivieron en la soledad o fundaron familias religiosas, que la Iglesia reconoció y aprobó gustosa con su autoridad" (PC 1).

919 Los obispos se esforzarán siempre en discernir los nuevos dones de vida consagrada confiados por el Espíritu Santo a su Iglesia; la aprobación de nuevas formas de vida consagrada está reservada a la Sede Apostólica (cf. CIC, can. 605).

La vida eremítica

920 Sin profesar siempre públicamente los tres consejos evangélicos, los ermitaños, "con un apartamiento más estricto del mundo, el silencio de la soledad, la oración asidua y la penitencia, dedican su vida a la alabanza de Dios y salvación del mundo" (CIC, can. 603 1).

921 Los eremitas presentan a los demás ese aspecto interior del misterio de la Iglesia que es la intimidad personal con Cristo. Oculta a los ojos de los hombres, la vida del eremita es predicación silenciosa de Aquel a quien ha entregado su vida, porque Él es todo para él. En este caso se trata de un llamamiento particular a encontrar en el desierto, en el combate espiritual, la gloria del Crucificado.

Las vírgenes y las viudas consagradas

922 Desde los tiempos apostólicos, vírgenes (Cf. 1 Co 7, 34-36) y viudas cristianas (Cf. Vita consecrata, 7) llamadas por el Señor para consagrarse a Él enteramente (cf. 1 Co 7, 34-36) con una libertad mayor de corazón, de cuerpo y de espíritu, han tomado la decisión, aprobada por la Iglesia, de vivir en estado de virginidad o de castidad perpetua "a causa del Reino de los cielos" (Mt 19, 12).

923 "Formulando el propósito santo de seguir más de cerca a Cristo, [las vírgenes] son consagradas a Dios por el obispo diocesano según el rito litúrgico aprobado, celebran desposorios místicos con Jesucristo, Hijo de Dios, y se entregan al servicio de la Iglesia" (CIC, can. 604, 1). Por medio este rito solemne (Consecratio virginum, Consagración de vírgenes), "la virgen es constituida en persona consagrada" como "signo transcendente del amor de la Iglesia hacia Cristo, imagen escatológica de esta Esposa del Cielo y de la vida futura" (Rito de consagración de vírgenes, Prenotandos, 1).

924 "Semejante a otras formas de vida consagrada" (CIC, can. 604), el orden de las vírgenes sitúa a la mujer que vive en el mundo (o a la monja) en el ejercicio de la oración, de la penitencia, del servicio a los hermanos y del trabajo apostólico, según el estado y los carismas respectivos ofrecidos a cada una (Rito de consagración de vírgenes,

Prenotandos, 2). Las vírgenes consagradas pueden asociarse para guardar su propósito con mayor fidelidad (CIC, can. 604, 2).

La vida religiosa

925 Nacida en Oriente en los primeros siglos del cristianismo (cf. UR 15) y vivida en los institutos canónicamente erigidos por la Iglesia (cf. CIC, can. 573), la vida religiosa se distingue de las otras formas de vida consagrada por el aspecto cultural, la profesión pública de los consejos evangélicos, la vida fraterna llevada en común, y por el testimonio dado de la unión de Cristo y de la Iglesia (cf. CIC, can. 607).

926 La vida religiosa nace del misterio de la Iglesia. Es un don que la Iglesia recibe de su Señor y que ofrece como un estado de vida estable al fiel llamado por Dios a la profesión de los consejos. Así la Iglesia puede a la vez manifestar a Cristo y reconocerse como Esposa del Salvador. La vida religiosa está invitada a significar, bajo estas diversas formas, la caridad misma de Dios, en el lenguaje de nuestro tiempo.

927 Todos los religiosos, exentos o no (cf. CIC, can. 591), se encuentran entre los colaboradores del obispo diocesano en su misión pastoral (cf. CD 33-35). La implantación y la expansión misionera de la Iglesia requieren la presencia de la vida religiosa en todas sus formas "desde el período de implantación de la Iglesia" (AG 18, 40). "La historia da testimonio de los grandes méritos de las familias religiosas en la propagación de la fe y en la formación de las nuevas Iglesias: desde las antiguas instituciones monásticas, los órdenes medievales y hasta las congregaciones modernas" (RM 69).

Los institutos seculares

928 "Un instituto secular es un instituto de vida consagrada en el cual los fieles, viviendo en el mundo, aspiran a la perfección de la caridad, y se dedican a procurar la santificación del mundo sobre todo desde dentro de él" (CIC can. 710).

929 Por medio de una "vida perfectamente y enteramente consagrada a [esta] santificación" (Pío XII, const. ap. Provida Mater), los miembros de estos institutos participan en la tarea de evangelización de la Iglesia, "en el mundo y desde el mundo mismo" (CIC can. 713, 2), donde su presencia obra a la manera de un "fermento" (PC 11). Su testimonio de vida cristiana mira a ordenar según Dios las realidades temporales y a penetrar el mundo con la fuerza del Evangelio. Mediante vínculos sagrados, asumen los consejos evangélicos y observan entre sí la comunión y la fraternidad propias de su modo de vida secular (CIC, can. 713).

Las sociedades de vida apostólica

930 Junto a las diversas formas de vida consagrada se encuentran "las sociedades de vida apostólica, cuyos miembros, sin votos religiosos, buscan el fin apostólico propio de la sociedad y, llevando vida fraterna en común, según el propio modo de vida, aspiran a la perfección de la caridad por la observancia de las constituciones. Entre éstas, existen

sociedades cuyos miembros abrazan los consejos evangélicos mediante un vínculo determinado por las constituciones" (CIC, can. 731, 1 y 2).

Consagración y misión: anunciar al Rey que viene

931 Aquel que por el Bautismo fue consagrado a Dios, entregándose a Él como al sumamente amado, se consagra, de esta manera, aún más íntimamente al servicio divino y se entrega al bien de la Iglesia. Mediante el estado de consagración a Dios, la Iglesia manifiesta a Cristo y muestra cómo el Espíritu Santo obra en ella de modo admirable. Por tanto, los que profesan los consejos evangélicos tienen como primera misión vivir su consagración. Pero "ya que por su misma consagración se dedican al servicio de la Iglesia están obligados a contribuir de modo especial a la tarea misionera, según el modo propio de su instituto" (CIC 783; cf. RM 69).

932 En la Iglesia que es como el sacramento, es decir, el signo y el instrumento de la vida de Dios, la vida consagrada aparece como un signo particular del misterio de la Redención. Seguir e imitar a Cristo "desde más cerca", manifestar "más claramente" su anonadamiento, es encontrarse "más profundamente" presente, en el corazón de Cristo, con sus contemporáneos. Porque los que siguen este camino "más estrecho" estimulan con su ejemplo a sus hermanos; les dan este testimonio admirable de "que sin el espíritu de las bienaventuranzas no se puede transformar este mundo y ofrecerlo a Dios" (LG 31).

933 Sea público este testimonio, como en el estado religioso, o más discreto, o incluso secreto, la venida de Cristo es siempre para todos los consagrados el origen y la meta de su vida:

«El Pueblo de Dios, en efecto, no tiene aquí una ciudad permanente, sino que busca la futura. Por eso el estado religioso [...] manifiesta también mucho mejor a todos los creyentes los bienes del cielo, ya presentes en este mundo. También da testimonio de la vida nueva y eterna adquirida por la redención de Cristo y anuncia ya la resurrección futura y la gloria del Reino de los cielos» (LG 44).